

TGA

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



REVOCATORIA DE PODER

ESPECIAL

QUE OTORGA:

LA COMPAÑÍA TOXEMENT S.A

A FAVOR DE:

MIRYAM PATRICIA MONROY DEL VALLE.

PODER ESPECIAL



NOTARIA CUADRAGESIMA

Dra. Paola Andrade Torres

COPIA: PRIMERA

Av. 12 de Octubre y Lincoln
Edificio Torre 1492 Oficina 1501
Telfs.: 2 986-589 / 2 986-930
e-mail: notaria40@notaria40.net
Quito - Ecuador



**REVOCATORIA DE PODER
ESPECIAL**

QUE OTORGA:

LA COMPAÑÍA TOXEMENT S.A

A FAVOR DE:

MIRYAM PATRICIA MONROY DEL VALLE.

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA:

LA COMPAÑÍA TOXEMENT S.A

A FAVOR DE:

MONICA REYES PEÑA.

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI; 2ª

COPIAS)

DRS

Escritura No. 2015-17-01-040-P03228

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día dieciséis (16) de Julio del año dos mil quince, ante mí Doctora **PAOLA ANDRADE TORRES**, Notaria Cuadragésima de Quito, comparece el señor Guillermo Sierra Martin, en su calidad de segundo suplente del Gerente General y Representante Legal de la Compañía TOXEMENT S.A, según consta del documento que se agrega como habilitante.- El compareciente es de nacionalidad colombiana, mayor de edad, quien declara ser de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Bogotá y de tránsito por esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su pasaporte, cuya copia se adjunta a este instrumento público; y,

me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "SEÑORA

NOTARIA: En su registro de escrituras públicas, sírvase insertar una de la cual conste una de revocatoria de poder especial y otorgamiento de poder especial, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTE: Comparece a la revocatoria y otorgamiento de Poder Especial el señor Guillermo Sierra Martin, en su calidad de segundo suplente del Gerente General y Representante Legal de la Compañía TOXEMENT S.A.- El compareciente es de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, domiciliado en la ciudad de Bogotá y de paso por esta ciudad de Quito, hábil en derecho para contratar y obligarse, según la forma antes indicada.- **SEGUNDA.-**

REVOCATORIA DE PODER ESPECIAL.- El señor Guillermo Sierra Martin, en la calidad con la que comparece, revoca el poder especial otorgado por el señor Edgar Oswaldo Prieto Méndez Gerente General de la compañía colombiana TOXEMENT S.A. a favor de Miryam Patricia Monroy del Valle, dado en Bogotá Colombia, el veinte y siete de julio de dos mil diez y reconocido por la Notaria Cuarenta y Nueve del círculo de Bogotá D.C, la Dra. Myriam Ramos de Saavedra con fecha tres de agosto de dos mil diez.- **TERCERA.- OTORGAMIENTO DE PODER**

ESPECIAL.- El señor Guillermo Sierra Martin, en calidad de MANDANTE, confiere poder especial en favor de la señora Mónica Reyes Peña, en calidad de MANDATARIA, para que entre otras funciones realicen los siguientes actos: **Uno.-** Actúe en calidad de Apoderada de la Compañía Colombiana TOXEMENT S.A., en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo seis de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial Número quinientos noventa y

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



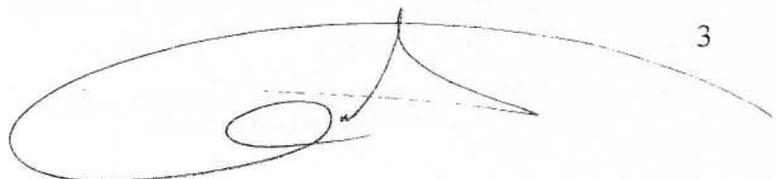
uno del quince de mayo de dos mil nueve; **Dos.-** Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de la Compañía Colombiana TOXEMENT S.A. y cumpla las obligaciones respectivas; **Tres.-** Emita anualmente la lista de los accionistas de la Compañía Colombiana TOXEMENT S.A., que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país; **Cuatro.-** Represente a la Compañía Colombina TOXEMENT S.A. en las Juntas Generales de Accionistas o Socios, de las compañías ecuatorianas de las cuales la misma es accionista o socia, vote en ellas y ejerza en tales juntas los derechos que le corresponde como accionista de la compañía”.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con el documento habilitante que se agrega, la misma que se halla firmada por la doctora Lina María Gómez Zapata, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número diez mil seiscientos veinte y tres.- Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí la Notaria, se ratifica en todas sus partes, y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada al protocolo de esta notaría.- De todo cuanto doy fe.-


f) **GUILLERMO SIERRA MARTIN.**

PAS No. PE 108566



Le Utorie



Ministerio del Interior GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Tarjeta Andina de Migración
Andean Immigration Card

No. 372805

01. APELLIDO (s) Surname: **SIERRA NARIN**

02. NOMBRES Given Name: **GUILLERMO**

03. FECHA DE NACIMIENTO Date of Birth: Día 10 Mes 08 Año 59

05. Sexo Sex: M F

04. NACIONALIDAD Nationality: **COLOMBIA**

06. DOCUMENTO DE VIAJE Travel document: **PASAPORTE** NÚMERO / Number: **TE108566**

PAÍS DE RESIDENCIA Resident Country: **COLOMBIA**

08. TIPO DE VISA Type of Visa: []

09. DÍAS DE PERMANENCIA Number of days stayed: [] 0 4

COPIA PASAJERO Duplicate Passenger

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 ENTRADA QUITO

POOS

EN OOS AIMSP008

AIMSP008 MIGRACION AIMSP008

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 16 JUL 2015

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
 NOTARIA CUADRAGESIMA



01

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

23 DE FEBRERO DE 2012 HORA 13:11:49

R033874626 PAGINA: 1 de 3

* * * * *

 * EN JUNIO DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE *
 * COMERCIO DE BOGOTA. LAS INSCRIPCIONES DE CANDIDATOS DEBEN *
 * HACERSE HASTA EL ULTIMO DIA HABIL DE LA SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL. *
 * PARA INFORMACION DETALLADA DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, QUINTO *
 * PISO, O COMUNICARSE AL SIGUIENTE TELEFONO: 5941000 EXTENSION 2597. *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : TOXEMENT S.A.
 N.I.T. : 860090222-3
 DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00143768 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1980

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 29 DE MARZO DE 2011
 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2011
 ACTIVO TOTAL REPORTADO: \$32,425,720,770

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 20C NO. 43A-52 IN 4
 MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
 EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : milenacelemin@toxement.com.co
 DIRECCION COMERCIAL : CL 20C NO. 43A-52 IN 4
 MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
 EMAIL COMERCIAL : milenacelemin@toxement.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO. 7461, NOTARIA 4 DE BOGOTA DEL 24 DE OCTUBRE DE 1.980, INSCRITA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 1.980 BAJO EL NO. 92.564, DEL LIBRO IX SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD LIMITADA DENOMINADA TOXEMENT LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1.484 OTORGADA EN LA NOTARIA 18 DE BOGOTA EL 23 DE ABRIL DE 1.985, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 1 DE AGOSTO DE 1.985 BAJO EL NO. 174.336 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE LIMITADA EN ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE TOXEMENT S.A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2989	17-IX-1982	14 BOGOTA	27-IV-1983-131.872
2) 297	6-XII-1983	24 BOGOTA	23-XII-1983-144605



1.864	31-V--1984	14 BOGOTA	28-VI-1984	153
2.527	16-IV-1991	6 BOGOTA	17-V -1991	326657
808	29-III-1993	11 STAFE BTA	30-IV- 1993	-403916
1.125	23-IV -1993	11 STAFE BTA	14-V -1993	-405520
526	4-II -1994	2 STAFE BTA	22-II -1994	-438246
1.147	7-VI-1.995	49 STAFE BTA	27-VI-1.995 NO.	498.158

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
0002520	1997/07/01	0049	BOGOTA D.C.	1997/07/14	00592855
0000244	2000/02/28	0016	BOGOTA D.C.	2000/03/03	00718795

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2096 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA LA FABRICA--
 CION, DISTRIBUCION, IMPORTACION, EXPORTACION, COMPRA, VENTA Y CO--
 Mercializacion DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA INDUSTRIA DE LA--
 CONSTRUCCION. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PO--
 DRA: A) ADQUIRIR, POSEER, ADMINISTRAR, DISPONER, DAR Y TOMAR EN--
 ARRENDAMIENTO; Y GRAVAR A CUALQUIER TITULO BIENES MUEBLES O BIE--
 NES RAICES CUANDO ESTAS OPERACIONES SEAN NECESARIAS O CONVENIEN--
 TES PARA DESARROLLAR EN FORMA APROPIADA SU OBJETO SOCIAL; B) EFEC--
 TUAR OPERACIONES DE PRESTAMO Y DESCUENTO, DAR Y RECIBIR GARANTIAS
 REALES O PERSONALES, ABRIR, OPERAR Y CANCELAR CUENTAS BANCARIAS O
 CUENTAS DE AHORRO, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR Y GARANTIZAR INSTRUMEN--
 TOS NEGOCIABLES Y, EN GENERAL, NEGOCIAR CON TODA CLASE DE DOCUMEN--
 TOS DE CREDITO, SEAN CIVILES O COMERCIALES; C) SOLICITAR, REGIS--
 TRAR, ADQUIRIR O POSEER EN CUALQUIER FORMA, USAR DISFRUTAR Y EX--
 PLOTAR MARCAS, DISEÑOS Y NOMBRES COMERCIALES, PATENTES INVENCIO--
 NES Y PROCEDIMIENTOS; TECNOLOGIA Y DERECHOS DE AUTOR; D) PARTICI--
 PAR COMO ACCIONISTA O SOCIO EN SOCIEDADES CON UN OBJETO SOCIAL --
 IGUAL, SIMILAR, RELACIONADO O COMPLEMENTARIO AL SUYO PROPIO; E)--
 EN GENERAL, ENTRAR EN O EJECUTAR, POR SU PROPIA CUENTA O POR CUEN--
 TA DE TERCEROS, CUALESQUIERA O TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS, CIVI--
 LES O COMERCIALES, PRINCIPALES O DE GARANTIA, O DE CUALQUIER OTRA
 NATURALEZA, PERMITIDOS POR LA LEY, DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON--
 EL OBJETO SOCIAL Y QUE SE CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE PARA--
 LLEVAR A CABO DICHO OBJETO. EN NINGUN CASO LA SOCIEDAD PODRA SER--
 VIR DE COARRENDADORA, FIADORA, CODEUDORA, O, EN GENERAL GARANTE -
 DE LOS ACCIONISTA O EXTRAÑOS.

CERTIFICA:

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

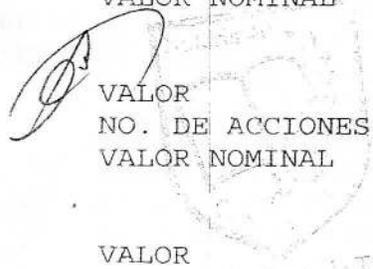
VALOR : \$450,000,000.00
 NO. DE ACCIONES : 450,000,000.00
 VALOR NOMINAL : \$1.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR : \$406,818,300.00
 NO. DE ACCIONES : 406,818,300.00
 VALOR NOMINAL : \$1.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$406,818,300.00
 NO. DE ACCIONES : 406,818,300.00





01

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

23 DE FEBRERO DE 2012

HORA 13:11:49

R033874626

PAGINA: 2 de 3

* * * * *



VALOR NOMINAL : \$1.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **
QUE POR ACTA NO. 46 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE MARZO DE 2009, INSCRITA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01344242 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

IDENTIFICACION

NOMBRE
PRIMER RENGLON
KORACH RANDALL J

P.P. 000000206857134

QUE POR ACTA NO. 0000034 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 7 DE FEBRERO DE 2000, INSCRITA EL 3 DE MARZO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00718796 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

IDENTIFICACION

NOMBRE
SEGUNDO RENGLON
SCOTT MOORMAN

P.P. 000000156931239

QUE POR ACTA NO. 0000040 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2004, INSCRITA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 00962320 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

IDENTIFICACION

NOMBRE
TERCER RENGLON
PRIETO MENDEZ EDGAR OSWALDO

C.C. 000000019331370

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **
QUE POR ACTA NO. 0000034 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 7 DE FEBRERO DE 2000, INSCRITA EL 3 DE MARZO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00718796 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

IDENTIFICACION

NOMBRE
PRIMER RENGLON
ADAMS RAYMOND M

P.P. 000000083867894

SEGUNDO RENGLON
ADAMS NICHOLAS J
QUE POR ACTA NO. 0000040 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2004, INSCRITA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 00962320 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

IDENTIFICACION

NOMBRE
TERCER RENGLON
MC CORD WILLIAM T

P.VISA 0000P0001550964

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: EL GERENTE Y UNO O MAS SUPLENTE.

CERTIFICA:

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **
QUE POR ACTA NO. 0000037 DEL 8 DE ENERO DE 1991, INSCRITA EL 24 DE ENERO DE 1991 BAJO EL NUMERO 00315841 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

IDENTIFICACION

NOMBRE



GERENTE GENERAL

PRIETO MENDEZ EDGAR OSWALDO
QUE POR ACTA NO. 0000078 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE
2004, INSCRITA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 00962324 DEL
LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

IDENTIFICACION

NOMBRE

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE

SIERRA MARTIN GUILLERMO

PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL

RUGE SUAREZ SANDRA MARCELA

C.C. 000000019371876

C.C. 000000035403986

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE TENDRA LOS SI----
GUIENTES DEBERES: A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRA
JUDICIALMENTE Y HACER USO DE LA RAZON SOCIAL; B) CONVOCAR REUNIO-
NES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIO-
NISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA; C) CONTRATAR A LOS EMPLEADOS Y --
TRABAJADORES REQUERIDOS PARA LA EJECUCION Y DESARROLLO DE LOS NE-
GOCIOS DE LA SOCIEDAD, Y REMOVERLOS LIBREMENTE; D) EJECUTAR TODOS
LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE DEMANDE EL EJERCICIO
DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, SIN PERJUICIO DE OBTENER PRIME-
RO AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA O LA ASAMBLEA GENERAL DE AC-
CIONISTAS, PARA LA EJECUCION DE AQUELLOS CONTRATOS QUE REQUIERAN-
DICHA FORMALIDAD DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, DANDOSELE EL DERE-
CHO POR MEDIO DEL PRESENTE PARA TERMINAR, RESOLVER O RESCINDIR --
CUALQUIER CONTRATO DE LA SOCIEDAD O PARA EXTENDERLOS, SEGUN EL CA-
SO, SUPONIENDO QUE DICHA AUTORIDAD, NO HAYA SIDO CONFERIDA EXPRE-
SAMENTE A OTRO ORGANO DE LA SOCIEDAD DE ACUERDO CON ESTOS ESTATU-
TOS; E) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS UN INFORME
ESCRITO DE TODAS LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO Y DE LA ADOPCION
DE MEDIDAS QUE SE RECOMIENDAN A LA ASAMBLEA; F) PRESENTAR A LA --
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, JUNTO CON LA JUNTA DIRECTIVA, EL
BALANCE GENERAL DE CADA AÑO FISCAL JUNTO CON LOS DOCUMENTOS REQUE-
RIDOS POR LA LEY; G) MANTENER INFORMADA A LA JUNTA DIRECTIVA DEL-
CURSO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD; H) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR-
LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUN-
TA DIRECTIVA; I) OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA DEFENSA--
DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD CON O SIN FACULTAD PARA DESISTIR,
RECIBIR, SUSTITUIR O DELEGAR Y PARA REVOCAR Y LIMITAR LOS PODERES
QUE PUEDAN SER OTORGADOS; J) SOMETER A LA DECISION DE ARBITROS,
POR MEDIO DE CLAUSULAS COMPROMISORIAS Y DE ARBITRAMENTO, LAS DIFE-
RENCIAS QUE SURJAN ENTRE LA SOCIEDAD Y TERCEROS, ACORDAR EL NOMBRA-
MIENTO DE LOS ARBITROS Y NOMBRAR EL APODERADO QUE REPRESENTARA A-
LA SOCIEDAD ANTE EL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE; K) ADOPTAR LAS MEDI-
DAS NECESARIAS O DESEADAS PARA LA SUPERVISION Y PRESERVACION DE--
LOS DERECHOS, LOS BIENES Y LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD; Y L) TO-
DAS AQUELLAS FUNCIONES QUE LE HAYAN SIDO CONFERIDAS BAJO LA LEY Y
BAJO ESTOS ESTATUTOS, Y AQUELLAS QUE LE CORRESPONDAN POR LA NATU-
RALEZA DE SU OFICIO. CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZAR -
AL GERENTE PARA LA CELEBRACION DE CUALQUIER CONTRATO O ACTO EN -
NOMBRE DE LA SOCIEDAD, QUE IMPLIQUE EROGACION U OBLIGACION PARA -
LA MISMA, REAL O CONTINGENTE, IGUAL O SUPERIOR A LA SUMA EQUIVA -
LENTE A TRESCIENTOS (300) SALARIOS MINIMOS MENSUALES. QUENDA EX-
XLUIDAS DE ESTA LIMITACION LAS VENTAS DE PRODUCTOS FABRICADOS POR
LA COMPANIA PARA LO CUAL NO SE REQUERIRA LA PRESENTE AUTORIZACION

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **



01

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

23 DE FEBRERO DE 2012 HORA 13:11:49

R033874626 PAGINA: 3 de 3

* * * * *

QUE POR ACTA NO. 0000039 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 4. DE MARZO DE 2004, INSCRITA EL 30 DE ABRIL DE 2004 BAJO EL NUMERO 00931944 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
LEGUIZAMON SENDOYA JAIME HUMBERTO	C.C. 000000019235015
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
ORVALLE TOVAR ORLANDO	C.C. 000000019258887

CERTIFICA:
PERMISO DE FUNCIONAMIENTO: QUE POR RESOLUCION NO. SL-02321 DEL 23 DE MARZO DE 1.984, EMANADA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO, EL 7 DE MAYO DE 1.984, BAJO EL NO. 151.062 DEL LIBRO IX, SE CONCEDIO PERMISO DEFINITIVO DE -- FUNCIONAMIENTO A LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:
QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:
NOMBRE : TOXEMENT
MATRICULA NO : 00143769 DE 7 DE NOVIEMBRE DE 1980
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 29 DE MARZO DE 2011
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2011

CERTIFICA:
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,



REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

** CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO **
DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA
POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO
DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A
CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC
CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento
coincide con la registrada en este despacho,
correspondiente a: MARHTHA LIGIA GRACIA SUAREZ


PEDRO ANDRES BOHORCUEZ SANCHEZ





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
LEGALIZACION

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de: / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At: - A:)

El: 2/28/2012 17:05:20 PM
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: LMCZC17522509
(Under Number: - Sous le numéro:)

Nombre del Titular: TOXEMENT S A
(Name of the holder of document - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL
(Type of document - Type du document:)

860090222-3

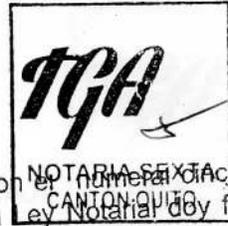
Número de hojas: 3
(Number of pages: - Nombre de pages:)

0130410012130240222

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
GIOVANNY ANGULO ARIZA
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página
The authenticity of this document may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de ce document peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant.

www.cancilleria.gov.co/legalizaciones



RAZON: De conformidad con el artículo dieciocho de la Ley Notarial de fe del Artículo dieciocho de la ley Notarial de fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 16 JUL 2015

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA



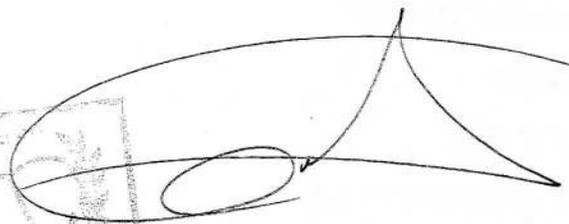
Dra. Paola Andrade Torres



Dra. Paola Andrade Torres



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA CERTIFICADA**; firmada y sellada en Quito, a los dieciséis días del mes de Julio del año dos mil quince.-

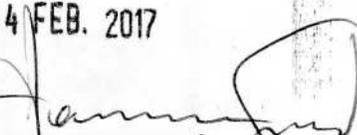

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES.
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO.

Dra. Paola Andrade Torres



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en.....9..... hoja(s).

Quito a, 14 FEB. 2017


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000035258



20171701006C00362

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701006C00362

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a VARIOS DOCUMENTOS DE EUCOMEX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DE TOXEMENT S.A. y que me fue exhibido en 27 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 27 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 14 DE FEBRERO DEL 2017, (16:00).

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

